

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2016.

# Adolescentes infractores a la ley penal.

Ubierna, Leila.

Cita:

Ubierna, Leila (2016). *Adolescentes infractores a la ley penal*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/536>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/OCn>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL

Ubierna, Leila

Universidad de Buenos Aires. Argentina

## RESUMEN

El abordaje de jóvenes que han incurrido en actuaciones transgresoras, es un ámbito sumamente complejo cuyas causas dependen de la justicia penal. En este, puede observarse un entramado de dos discursos que conviven entre sí; el discurso psicológico y el discurso jurídico. El objetivo de este trabajo es describir la importancia de la práctica y la incumbencia del psicólogo como auxiliar de la justicia en esta problemática; siendo miembro de un Juzgado como parte de un equipo interdisciplinario o como miembro de un dispositivo penal juvenil; estando ambos en permanente interacción. Se indagaran aquellos dispositivos penales juveniles, siendo instituciones o programas que asisten a adolescentes infractores mientras se encuentran bajo disposición judicial. Será de consideración el marco legal que ampara los derechos de estos menores realizándose un breve análisis socio- histórico a nivel internacional y nacional. Para la recopilación de información se ha realizado un estudio exploratorio- descriptivo y se ha realizado una entrevista semidirigida a quien dirige un Centro Socioeducativo de régimen cerrado. Cumplimentado los objetivos, se ha consignado la necesidad de un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil en la Argentina que contemple tanto los aspectos preventivos como así también la regulación de derechos.

## Palabras clave

Adolescente infractor, Práctica del psicólogo, Dispositivo Penal Juvenil, Sistema de Responsabilidad

## ABSTRACT

### ADOLESCENT CRIMINAL LAW OFFENDERS

The approach of young people that have incurred in transgressive actions, is a very difficult topic which causes depends in penal justice. Here, is a framework of two speeches that coexist between them, the psychological speech and the juridic speech. The aim of this work is to describe the importance of the practice and the incumbency of the psychologist as auxiliar of the justice in this field; being member of a judged as part of an interdisciplinary group or as member of a penal dispositive; being both of them in constant interaction. We are going to study the penal dispositives, such as instiutions or programs that work with young offenders while they are under judicial disposition. . The legal framework that protects young's rights will be of consideration through doing a short international-national socio-historical analysis. For information compilation we have done an exploratory-descriptive study and a semistructured interview to a director of a socioeducational center of close regimen. Reaching the aims, we have consigned the necessity of a Young Penal Responsibility System in Argentina, that consider both the preventive aspects and as well as rights regulation.

## Key words

Adolescents offenders, Practice of the psychologist, Young penal dispositive, Young Penal Responsa

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. (2001) El Psicólogo en el Tribunal de Menores. Publicación Oficial de la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina.
- Barrionuevo, J. (2011). Adolescencia. Semblante de la metamorfosis de la pubertad. En *Adolescencia y juventud*. Bs.As.: EUDEBA. Parte 2.
- Beloff, Mary: (2001) Responsabilidad penal juvenil y derechos humanos. En *Revista Justicia y Derechos del Niño*. Nº 2. UNICEF (pp. 77-90).
- David, Pedro. Sociología criminal juvenil. Buenos Aires. Depalma. 1974.
- De Simone, C. (2015): "Centros de privación de libertad para jóvenes infractores a la Ley Penal: Un abordaje posible".
- De Simone, C. y Battafarno, S.: "Acerca de las características psicopatológicas de los adolescentes infractores". (2014)
- De Simone, C. y Battafarano, S.: " El rol del psicólogo y las particularidades del psicodiagnóstico en centros de privación de libertad". (2014)
- Duschatzky, S.; Corea, C. ( 2002): " Territorios juveniles emergentes " en *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós, pp. 33-40.
- Foucault, M. (1978). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual: la metamorfosis de la pubertad*. Bs.As. Amorrortu editores. Obras completas. Vol. VII. 2000.
- Freud, S. (1913). *Totem y Tabú*. Bs.As. Amorrortu editores. Obras completas. Vol. XIII. 2000.
- Freud, S. (1915). *Lo Inconsciente*. Bs.As. Amorrortu editores. Obras completas. Vol. XIV. 2000. Punto VI.2012.
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Bs.As.: Amorrortu editores. Obras completas. Vol. XXI. 1983. Punto III.
- García Méndez, Adolescentes en conflicto con la Ley Penal: Seguridad ciudadana y derechos fundamentales. En *Dominguez Lostaló, Juan Carlos La doctrina de la Protección Integral en América Latina*. Buenos Aires. 1999. Cuadernos de Caleuche.
- Goffman, E.: "Internados", Bs.As; Ed. Amorrortu, 2da. Edición, 1972. Capítulo: "Sobre las características de las instituciones totales".
- Sarmiento, A., De Simone, C. " El rol del psicólogo en el abordaje de jóvenes infractores a la Ley Penal ( 2014)
- Sarmiento, A., Varela, O., Izcurdia, M. "La psicología en el campo jurídico" Ed. ECUA. Bs. As. Cap. "Relación entre la psicología y la Ley".
- SENNAF; UNICEF. (2008). *Adolescentes en el sistema penal. Situación actual y propuesta para un proceso de transformación*. Buenos Aires: UNICEF.
- Varela, O., Sarmiento, A., Puhl, S., Izcurdia, M. "Psicología Jurídica" Ed. JCE. Bs.As. 2010. Cap. " Desarrollo histórico y formación profesional universitaria de la psicología jurídica en la en la República Argentina"
- Varela, O., Sarmiento, A., Álvarez, R. : *Psicología Forense*, Bs. As., Ed. Abeledo Perrot, 2003; Cap. " El rol del psicólogo en las instituciones cerradas".
- Varela, O., Sarmiento, A., Álvarez, R.: "Entre la Psicología y el Derecho. Cruzamientos discursivos", Bs.As, Ed. LexisNexis, 2006, Cap. "La problemática minoril".
- Varela, O., Sarmiento, A., Álvarez, R.: "Entre la Psicología y el Derecho. Cruzamientos discursivos", Bs.As, Ed. LexisNexis, 2006, Cap. ¿Delincuencia Juvenil? Tratamiento de menores en conflicto con la Ley Penal".
- Winnicott, D. " Algunos aspectos psicológicos de la delincuencia juvenil ". En "Deprivación y delincuencia". Buenos Aires. ed. Paidós, 1990.

Winnicott, D. " La tendencia antisocial". En "Deprivación y delincuencia". Buenos Aires. ed. Paidós, 1990.

#### **Legislación Argentina en la materia**

Ley 10.903 (1919) Patronato del Estado

Ley 22.803( 1983) Régimen Penal de Menores

Ley 26.061 (2005) Protección Integral de Derechos para niñas, niños y adolescentes.

Resolución 991. (2015) SENNAF

#### **Normativa Internacional**

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores. ( Reglas de Beijing)

Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. ( Resolución 45/ 113)

Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. ( Directrices de RIAD)